Cont 1804 - 2022

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
DE CONSTRUCCION
SDUS/DLC/2194/21



Culiacán, Sinaloa 14 de Junio de 2021

ARQ. CARLOS ORNELAS HICKS DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PRESENTE

En respuesta a su oficio SOP-DEP-175-2021 con fecha DE 28 de Mayo de 2021 en el cual solicita Permiso de Construcción correspondiente a las obras:

- Rehabilitación de Red de Alcantarillado en la Colonia 6 de Enero, por Av. Álvaro Obregón entre Arroyo del piojo y Josefina Chang de esta Ciudad.
- Construcción de Gasa de Salida Puente Musala y Blvd. Francisco Labastida Ochoa (antes Diego Valadez) en el Fracc. Musala de esta Ciudad.

Después de una Revisión a la documentación presentada por parte de personal adscrito al Departamento de Licencias de Construcción, al respecto me permito comentarles lo siguiente.

Esta Secretaria autoriza que se podrá llevar a cabo la mencionada obra, en las condiciones descritas según la información que se envío a esta Secretaria, haciéndose responsable quien realice la obra y fungiendo como Director Responsable de Obra DRO No. 99 el Arq. Carlos Órnelas Hicks, de los daños que causen a terceros, a cualquier tipo de Instalación y de su reparación inmediata, solicitándose que se cumpla con las normas y especificaciones de construcción que marca la dependencia normativa correspondiente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

ING. AURELIANO FELIX DIAZ

C. c. p.- Ing. Hector Aguirre Ramos. Jefe Depto. de Licencias de Construcción C. c. p.- Ing. Carlos E. Ramos Román. Director de Regulación Urbana.

Álvaro Obregón y Mariano Escobedo, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa. Tel. Conm. 667 758-0101 www.culiacan.gob.mx